



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

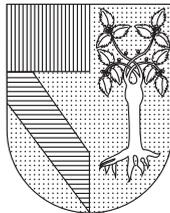
ARS IURIS

ARS IURIS

NÚMERO

44

2010



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

ARS IURIS
44-2010
Revista del Instituto Panamericano de Jurisprudencia

DIRECTORIO
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Jorge Gutiérrez Villarreal
RECTOR

José Manuel Núñez Pliego
RECTOR SEDE MÉXICO

Luis Bonner de la Mora
SECRETARIO GENERAL

FACULTAD DE DERECHO

José Antonio Lozano Díez
DIRECTOR

Hugo Saúl Ramírez García
DIRECTOR EDITORIAL

José Antonio Sánchez Barroso
SECRETARIO EDITORIAL

CONSEJO EDITORIAL

Juan Manuel Acuña Roldán, Jorge Adame Goddard, Óscar Cruz Barney, Rodolfo Cruz Miramontes, Jaime del Arenal Fenochio, Juan de la Borbolla Rivero, Juan Abelardo Hernández Franco, Roberto Ibáñez Mariel, Miguel Ángel Lugo Galicia, Rafael Márquez Piñero, Alejandro Mayagoitia, Rigoberto Ortiz Treviño, José Antonio Pérez Porrúa, Eduardo Preciado Briseño, Hugo Saúl Ramírez García, Horacio Rangel Ortiz, Isaías Rivera Rodríguez, Alberto Saíd Ramírez, Dora María Sierra Madero, Carlos Soriano Cienfuegos, Guillermo Antonio Tenorio Cueto, Jacinto Valdés Martínez.

Para consultar la revista en línea visite la página:

www.lexisnexus.com.mx

VENTAS Y SUSCRIPCIONES

Carla Espinosa Herrera

Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
Augusto Rodin 498
Insurgentes Mixcoac, 03920 México, D.F.
5482-1600 ext. 5152 Fax 5482-1618
carla.espinosa@up.edu.mx

ARS IURIS, Facultad de Derecho, Universidad Panamericana. • Número 44, impresa en diciembre de 2010. • Es una publicación semestral editada por Centros Culturales de México, A.C., Augusto Rodin 498, Insurgentes Mixcoac, 03920 México, D.F., México. • Editor responsable: Facultad de Derecho. • Número de Certificado de Licitud de Título expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación 5613. • Número de Certificado de Licitud de Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación 4339. • ISSN 0188-5782. • Marca Registrada número 403301. • Número de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título "ARS IURIS UNIVERSIDAD PANAMERICANA", expedido por la Dirección General de Derecho de Autor 961/91. • Distribuido por Universidad Panamericana (México y Guadalajara), Augusto Rodin núm. 498, Insurgentes Mixcoac, 03920 México, D.F., México; Circunvalación Oriente núm. 49 Granja Zapopan, 45010 Zapopan, Jal. México.

ÍNDICE

ESTUDIOS JURÍDICOS

Daniel Horacio CASTAÑEDA GRANADOS	
<i>El significado antropológico del medium rei</i>	11
Oscar A. CUADROS	
<i>Fundamento del control judicial de constitucionalidad en la Teoría del Derecho de Carlos S. Nino.....</i>	55
Nicolás José MUÑIZ ARIAS	
<i>La Cuba tributaria: Hoy como ayer</i>	89
Francisco VÁZQUEZ-GÓMEZ BISOGNO	
<i>La ponderación en movimiento. Un ejemplo de su aplica- ción como medio para resolver la colisión entre derechos fundamentales</i>	133

ACTUALIDAD ACADÉMICA

Tom McNAMARA	
<i>El marco jurídico de un anacronismo: el embargo contra la República de Cuba, del Presidente Kennedy al Presi- dente Obama</i>	177

FORO

Francisco DE ROSENZWEIG MENDIALDUA
*Consideraciones jurídicas sobre la extinción de Luz y
Fuerza del Centro* 215

RESEÑA

José Antonio SÁNCHEZ BARROSO
La responsabilidad penal del médico 235

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO

DANIEL HORACIO CASTAÑEDA GRANADOS

Profesor-investigador
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

OSCAR A. CUADROS

Profesor de la Universidad Católica de Cuyo
Argentina

TOM McNAMARA

Abogado especialista en Derecho Internacional
Estados Unidos de Norteamérica

NICOLÁS JOSÉ MUÑIZ ARIAS

Abogado Fiscalista Internacional
Estados Unidos de Norteamérica

FRANCISCO DE ROSENZWEIG MENDIALDUA

Profesor-investigador
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ BARROSO

Profesor-investigador
Facultad de Derecho
Universidad Panamericana
México

FRANCISCO VÁZQUEZ-GÓMEZ BISOGNO

Profesor de Teoría Constitucional
Universidad Panamericana
México

LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

1. La revista se divide en las siguientes secciones de acuerdo a las características y contenidos de cada colaboración: a) Estudios jurídicos, b) Actualidad académica, c) Actualidad legislativa, d) Tradición jurídica, e) Foro, y f) Libros. La extensión no podrá exceder de 35 páginas para la primera sección, 25 para la segunda, 15 para la tercera y cuarta y 10 para la quinta y sexta.
2. Los trabajos que se postulen para publicarse en las secciones “Estudios jurídicos” o “Actualidad académica” estarán sujetos a dictamen; en consecuencia, sólo serán publicados aquellos que hayan sido aprobados por el Comité de Dictamen.
3. En ninguna sección de la revista se aceptarán trabajos publicados con anterioridad en idioma español.
4. El periodo para la recepción y, en su caso, modificación de los artículos será el que señale el Calendario Editorial que corresponda a cada número de la revista.
5. Cada trabajo que se reciba para su publicación tendrá un expediente en el que se incluirá, entre otros, el texto del documento y, en su caso, el dictamen. Por el hecho de que un autor envíe su obra a la revista se entenderá que acepta que su obra se integre en el expediente correspondiente, independientemente del sentido en que se emita el dictamen, y que se o no publicado.
6. Los trabajos deberán ser enviados de forma impresa, en documento digital mediante correo electrónico, o bien por algún medio de almacenamiento de datos (preferentemente CD-ROM) junto con la ficha de Autor.

7. El texto deberá ser capturado utilizando *Microsoft Office Word 2003* o compatibles, en papel tamaño carta, letra *Arial* en 12 puntos, alineación justificada, márgenes superior e inferior de 2.5 cms., márgenes izquierdo y derecho de 3 cms., no incluir espacios adicionales entre párrafo, enumerar progresivamente las páginas y, en caso de utilizar palabras en otro idioma, éstas deberán ir en cursivas.
8. Al inicio de cada trabajo se deberá incluir: Nombre del artículo con mayúsculas y centrado; nombre completo del autor con inicial mayúscula, sin referir grado académico y alineado a la derecha; un sumario que enliste los temas a abordar; un resumen o *abstract* en español y en inglés en un párrafo cada uno, que no abarquen más de media cuartilla y; tres palabras clave o *key words* en ambos idiomas.
9. Las citas y notas a pie de página se deberán elaborar conforme a lo señalado en los Criterios Editoriales de la revista. No es necesario un apartado final a modo de bibliografía.
10. Todo trabajo deberá observar estos lineamientos y los establecidos en los Criterios Editoriales; además, deberá estar acorde con el objetivo principal de *Ars Iuris*: crear, difundir y aplicar conocimiento en el campo jurídico mediante el dominio de la metodología y de la epistemología.
11. Los Criterios Editoriales, el Calendario Editorial y la Ficha de Autor, pueden consultarse en la liga del Instituto Panamericano de Jurisprudencia dentro del portal de la Facultad de Derecho en la página www.up.edu.mx.
12. Contacto: Dr. José Antonio Sánchez Barroso, Secretario Editorial *Ars Iuris*. jasanchez@up.edu.mx

Facultad de Derecho, ARS IURIS UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Núm. 44, impresa en el mes de diciembre de 2010.

Es una publicación semestral editada por Centros Culturales de México, A.C.
Augusto Rodin 498, Insurgentes Mixcoac, 03920, México, D.F., México.
Editor responsable: Facultad de Derecho.

Número de Certificado de Licitud de Título expedido por la Comisión
Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría
de Gobernación 5613.

Número de Certificado de Licitud de Contenido expedido por la Comisión
Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de
Gobernación 4339.

ISSN 0188-5782.

Marca Registrada núm. 403301

Número de reserva de Derechos al uso exclusivo del título “ARS IURIS
UNIVERSIDAD PANAMERICANA”, expedido por la Dirección General
de Derecho de Autor 961/91.

Distribuido por Universidad Panamericana (México y Guadalajara), Augusto
Rodin 498, Insurgentes Mixcoac, 03920 México, D.F., México; Circunvalación
Oriente 49, Cd. Granja Zapopan, 45010, Zapopan, Jal., México.